

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA POPULAR SOLIDARIA EN EL DESARROLLO SOCIAL DEL ECUADOR

Analysis of the Popular Solidarity Economy in the social development of Ecuador

Lic. Nelly Panchi Castro ¹, <https://orcid.org/0000-0002-9015-2352>

Ing. Margarita Palma Samaniego ^{1*}, <https://orcid.org/0000-0003-4622-394X>

Ing. Erwin Gustavo Muñoz Montiel ², <https://orcid.org/0009-0006-7619-0930>

Ing. Flor Emperatriz Garcés Mancero ¹, <https://orcid.org/0009-0003-3057-8268>

¹ Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador

² Universidad de Guayaquil, Ecuador

* Autor para correspondencia: mdpalma3@espe.edu.ec

Para citar este artículo: Panchi Castro, N., Palma Samaniego, M., Muñoz Montiel, E. G. y Garcés Mancero, F. E. (2023). Análisis de la Economía Popular Soberana en el desarrollo social del Ecuador. *Maestro y Sociedad*, 20(2), 545-551. <https://maestroysociedad.uo.edu.cu>

RESUMEN

Introducción: El sistema de cooperación ha existido desde los inicios de la raza humana que por necesidad se vieron obligados a intercambiar productos, bienes y servicios, que de acuerdo a la evolución de los sistemas económicos han desarrollados los países, creando un nuevo modo de producción, distribución e inclusión comercial a los sectores que han sido rezagados por décadas, “esto supone cambios desde las esferas políticas e incluso reformas para el mejoramiento de las esferas sociales. Materiales y métodos: Esta investigación enfoca el impacto del sistema de cooperativo en el desarrollo de la economía nacional, lo que se puede conocer como base los análisis comparativos de los indicadores históricos y actuales, para determinar sus dimensiones que permita realizar una evaluación de la evolución de las cooperativas de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Resultados: La Economía Popular Solidaria desde sus inicios permite el desarrollo social de un modelo económico que se origina en el trabajo asociativo, igualitario, cooperativo y solidario con conocimientos ancestrales y respetando a la naturaleza, el cual se está implementando por los inmigrantes indígenas, montubios en las diferentes ciudades del Ecuador permitiendo la sostenibilidad económica del país en la inversión nacional, extranjera ya que el Estado garantiza a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido y aceptado. Discusión: La Economía Popular y Solidaria constituye una alternativa consolidada para los sectores menos favorecidas dentro de la economía ecuatoriana. Permiten crear e implementar emprendimientos, que en la generalidad de los casos no tienen una larga vida, pero el gobierno fomenta facilidades para el desarrollo de emprendimientos locales. Conclusiones: Se puede concluir que las estrategias que se implementan a través de los principios del sistema cooperativo son actitudes, valores y preceptos que rigen sus actividades, reconociendo que su propósito no es la obtención de lucro personal, sino fomentar un espíritu de servicio que sea de gran utilidad para el desarrollo de las comunidades.

Palabras clave: Economía Popular, economía solidaria, Desarrollo Socioeconómico.

ABSTRACT

Introduction: The cooperation system has existed since the beginning of the human race, which by necessity were forced to exchange products, goods and services, which according to the evolution of economic systems have developed countries, creating a new mode of production. , distribution and commercial inclusion to sectors that have been lagging behind for decades, “this supposes changes from the political spheres and even reforms for the improvement of the social spheres. Materials and methods: This research focuses on the impact of the cooperative system on the development of the national economy, which can be known as a basis for the comparative analysis of historical and current indicators, to determine its dimensions that allow an evaluation of the evolution of the cooperatives of the Popular and Solidarity

Economy of Ecuador. Results: The Popular Solidarity Economy from its beginnings allows the social development of an economic model that originates in associative, egalitarian, cooperative and solidary work with ancestral knowledge and respecting nature, which is being implemented by indigenous immigrants, montubios in the different cities of Ecuador, allowing the economic sustainability of the country in national and foreign investment, since the State guarantees workers full respect for their dignity, a decent life, fair wages and compensation, and the performance of a healthy and freely chosen and accepted. Discussion: The Popular and Solidarity Economy constitutes a consolidated alternative for the less favored sectors within the Ecuadorian economy. They allow the creation and implementation of enterprises, which in most cases do not have a long life, but the government encourages facilities for the development of local enterprises. Conclusions: It can be concluded that the strategies that are implemented through the principles of the cooperative system are attitudes, values and precepts that govern their activities, recognizing that their purpose is not to obtain personal profit, but to promote a spirit of service that is very useful for community development.

Keywords: Popular Economy, solidarity economy, Socioeconomic Development.

Recibido: 11/6/2022 Aprobado: 25/10/2022

INTRODUCCIÓN

La investigación permite analizar los procesos adecuados para la interacción con la economía social y solidaria, con un enfoque de Análisis Microeconómico con eje temático del Mercado y Bienestar Social, la cual permitirá estudiar el impacto del sistema Cooperativo del Desarrollo Social y Económico del Ecuador. De acuerdo con el objetivo general el cual analiza el sistema cooperativo en el desarrollo social del Ecuador, y sus objetivos específicos es identificar el impacto que ha tenido el sistema cooperativo en el desarrollo social en la política gubernamental en los beneficiarios de la economía popular y solidaria. Identificando a los actores de la Economía Popular y Solidaria para que se consoliden como sujetos económicos, sociales y políticos que participen de acuerdo con el régimen del Buen Vivir. De esta manera se determinan estrategias económicas para fortalecer el sistema cooperativo en el desarrollo social de la economía popular y solidaria con sus emprendimientos.

De esta manera, la Economía Popular Solidaria llevan a cabo procesos de producción, intercambio, distribución (Torres, 2023), comercialización de bienes o servicios, no obstante estos bienes y servicios no solo se derivan para el consumo interno, sino que, también se incentivará a que las EPS se integren en otros mercados como lo dice la Ley de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario Ley de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario (2011).

Según de Faria & Cunha (2009) en su estudio "Self-management and Solidarity economy: The challenges for worker-recovered companies in Brasil" señalaron que las experiencias de empresas recuperadas por los trabajadores en Brasil se transformaron en organizaciones autogestionadas por los empleados de la misma entidad. Ya que sus orígenes, características y relaciones eran del campo de la Economía Solidaria, considerando que los desafíos actuales habían sido direccionados por empresarios que no pertenecía a la Economía solidaria, pero necesitaban de su experticia para relacionarse con el Estado, los sindicatos y otros. Es por eso, que las personas que pertenecen al campo empezaron a utilizar la terminología adecuada para alcanzar acuerdos políticos, que al mismo tiempo proporciona las primeras ideas sobre la estructura social y económica del sector. Para que el sector económico solidario tenga éxito tuvieron referencias de cooperativas que has tenido éxito al ser tomadas por sus trabajadores y que conducen al entorno institucional del sector de la Economía Solidaria de Brasil.

Según de Guevara *et al* (2018) en su artículo *Characteristics of the Colombian solidarity economy. Approaches to influential currents in Colombia* señalaron que en Colombia la conceptualización de la economía solidaria no es muy clara, pero es un sector importante que abarca innumerables organizaciones en diferentes partes del territorio nacional. Al determinar las organizaciones se basan en el trabajo colectivo y comunitario que busca la solución a problemas específicos, donde sus acciones se basa en prácticas de lealtad con la cultura, la humanidad, el territorio, en busca de un equilibrio entre ser, tener y vivir. Considerando desde la perspectiva social, la economía solidaria es la forma de alcanzar el desarrollo social que buscan las regiones. Desde la perspectiva económica, es una nueva racionalidad de movimiento, uso, acumulación y relación entre el factor económico y el ser. Desde la perspectiva política, la autogestión que realizan busca la independencia del Estado con relación a sus disposiciones. Sin embargo, es un sector que representa cambios dentro de las políticas públicas enfocadas en la equidad entre lo social, lo económico, cultural y ambiental. Desde el punto de vista territorial, busca preservar el desarrollo del territorio, en su contexto geográfico y cultural, examinando nuevas

maneras de pensar de acuerdo con sus prácticas socioeconómicas y culturales. Enfocando el aspecto cultural, permitiendo reconocer su origen en prácticas de solidaridad, asociaciones o cooperativas de fondos (Santana *et al.*, 2022), esforzándose en rescatar los orígenes de las instituciones financieras, vigorizarlos y alentándolo en formar nuevas organizaciones.

En el entorno ambiental, buscan generar un desarrollo territorial equilibrado con el medio ambiente y su contexto social. Desde el punto de vista organizacional, la actividad es participativa y muy valorada porque está enfocada al bienestar del ser humano de acuerdo con sus capacidades a través de la autogestión solidaria y la cooperación organizacional. Finalmente, busca la participación del ser humano con la finalidad de relacionarse con las entidades públicas y privadas en los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales.

Según Carvajal & Calvache (2019) en el estudio *From a popular economy to a popular and solidarity economy in Quito: A case of indigenous urban immigrants in the San Roque neighborhood* señalaron que el proceso de transición de una economía popular a una economía solidaria en las principales ciudades del Ecuador, este proceso fue impulsado por inmigrantes urbanos indígenas, campesinos que se reunieron en vecindarios específicos como es el sur de la ciudades ya que el costo del alquiler es más bajo e inmediatamente comenzaron a reproducir sus prácticas económicas, culturales, políticas sociales con la forma de vida urbana dándose a conocer como urbanistas indígenas, llevando a cabo las actividades económicas populares como sastres, cargadores, empacadores etc. que le ayudaron a obtener los recursos que necesitaban para sobrevivir en un nuevo contexto. Luego estos inmigrantes crearon cooperativas de fondos en efectivo o cajas de ahorro comunitarias, y asociaciones que los ayudaron a garantizar las condiciones de vida dignas que necesitaban. Para garantizar algo más que su mera supervivencia, tanto para aquellos que ya vivían en la ciudad, como para los recién llegados de las zonas rurales.

La información mostró que las inmigrantes indígenas urbanitas crearon estrategias económicas para superar sus problemas económicos y satisfacer sus necesidades sin recurrir a la asistencia del estado o del sector privado. Pero si requieren la creación de leyes que permitan continuar con estas actividades dentro del crecimiento económico del país. Finalmente, las prácticas y valor original permitieron: No homogeneizar los grupos indígenas, sino diferenciarlos ya que utilizan prácticas de economías capitalistas, basadas en negocios popular, con un nivel de acción más organizado, que es el de la economía popular y solidaria; requieren que el gobierno formule políticas públicas con estas particularidades que respondan a las necesidades de sus partes interesadas.

Según Maldonado, Araúz, & Pinos (2017) en el artículo *Methodological proposal for social balance evaluation in social and solidarity-based economy associations* señalaron que la economía social y solidaria como modelo económico alternativo del desarrollo endógeno en el Ecuador y que se caracteriza principalmente por la diversidad de sectores agrupados en asociaciones, cooperativas de crédito, comunidades y unidades sociales y económicas. La Superintendencia de Economía Social y Solidaria SEPS en el 2013 ha identificado macro dimensiones que permite analizar el equilibrio social del sector Cooperativo, aconsejando la necesidad de implementar indicadores que tengan que adaptarse a todas las asociaciones reconocidas formas bajo una metodología adecuada.

Según Jácome (2016) señaló que en las rendiciones de cuentas del 2016 se evidenció que el modelo asociativo representaba el 64 %, el 61 % de los 9. 139 asociaciones y uniones de crédito registradas en la SEPS, este indicador delimita el alcance de la acción del artículo que tiene el propósito de elaborar un modelo para la evaluación del equilibrio social a través de la creación, aplicación y validación de indicadores de dimensión para determinar el impacto de la Asociación sector de la economía social y solidaria. Para que el Balance Social cumpla con los requisitos que permiten identificar la necesidad de generar acciones dirigidas al bienestar Social.

MATERIALES Y MÉTODOS

Aspectos Teóricos de Economía Social y la Economía Popular

La Economía Social se enfoca en un modo diferente y solidario de hacer economía, ya que la comunidad serán los protagonistas de realizar la producción de los recursos naturales, luego la distribución a las industrias o empresas y posterior a la transformación de la materia prima, sea acto para consumo en todos los sectores del país, Entonces tendrá beneficio la comunidad porque incrementará la calidad de vida del entorno social, con la finalidad de transformar el modelo económico convencional a partir del impacto positivo en la dimensión social, para garantizar la participación social democrática para hacer economía de un forma diferente y solidaria para la producción, distribución y consumos de los bienes y servicios.

La Economía Popular se enfoca en el “conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, la utilización propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, enfocada en la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales” (Sarria & Tiribia, 2003). Enfocada en la generación de ganancias monetaria que favorezcan en el proceso de formación humana, desde la socialización de conocimiento, cultura, salud, vivienda, etc. Se establecen relaciones sociales, desarrollo de estrategia de trabajo y supervivencia solo en los sectores populares.

La presente investigación se realiza a través de las ciencias económicas que se deriva sus problemas de estudio de alguna construcción teórica mayor cuyas definiciones, relaciones entre conceptos y métodos le sirven como soporte científico para los efectos de validar los resultados que se esperan. Así como la socioeconomía asume la necesidad de entender a la economía en un sentido crítico respecto al que impera bajo el paradigma neoclásico, las elaboraciones teóricas por una economía solidaria en el continente latinoamericano impulsan también un enfoque crítico a los paradigmas más establecidos y dominantes de los años noventa (Guerra *et al*, 2014).

Se trata de una investigación mixta, con un enfoque cuantitativa como cualitativa porque es un conjunto de elementos que se recolecta y bibliografías que tienen cualidades interrelacionadas de un fenómeno que permite entender la realidad social. Es por ello que la investigación permite describir y explicar a través del diseño no experimental, que permite describir las características que tienen las variables (Molina, 2017), ya que se explica con precisión el problema, con la determinación del diseño muestral para elegir los sujetos adecuados, los instrumentos, técnicas y el análisis e información de datos alcanzados.

Contando con la apertura de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como ente de control y con la promulgación de la Ley de Economía Popular Solidaria. Se pretende indagar y analizar las políticas comerciales y estrategias que se han implementado en el periodo de estudio para poder insertar a las economías populares y solidarias del sector productivo. Constituyéndose como una herramienta para ampliar las coberturas de microcréditos para las asociaciones de la economía popular y solidaria, de esta forma se contribuirá en el desarrollo y el crecimiento de la economía para determinar el impacto del sistema cooperativo en el desarrollo de la economía nacional, lo que se puede conocer con base en el análisis comparativo de los indicadores históricos y actuales, para contar con dimensiones que permitan realizar un examen crítico de la evolución de las cooperativas en el Ecuador (Suriaga *et al*, 2015).

RESULTADOS

El esquema de análisis del sistema cooperativo ha sido la evolución de la humanidad durante toda su historia, así como el crecimiento de los pueblos en desarrollo en cada una de las épocas y para el desarrollo social de los individuos. La conceptualización de las cooperativas abarca una serie de elementos que forman parte del sistema. (Suriaga *et al*, 2015)

- a) Asociación voluntaria de individuos que está al servicio de propósitos públicos, aunque también esté al servicio de los propósitos privado de sus miembros. (Gutmann, 2008)
- b) Gestión democrática de las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios estos pueden ser hombres y mujeres de diferentes edades, quienes participan activamente en la política y toma de decisiones.
- c) Satisfacción de necesidades, se refiere intrínsecamente a la relación entre el sistema de cuerpo y mente de cada ser humano de todas las culturas y en todos los períodos históricos. (Gutmann, 2008)
- d) Principio de igualdad y no discriminación en toda persona, sin distinción, tiene derecho a disfrutar de todos los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a ser protegido contra la discriminación por diversos motivos.

La características e importancia del cooperativismo, sosteniendo como prioritario el análisis de los principios elementos que forman parte de las definiciones de este tipo de sistema económico y social (Suriaga *et al*, 2015). A su vez este bienestar no solo radica en lo económico, porque a las organizaciones del sistema cooperativista también pueden generar lucro con la ejecución de su actividad productiva, comercial o de servicio, sin embargo, el producto de mayor importancia radica en la satisfacción de las necesidades que tiene la comunidad.

Las cooperativas sin duda alguna son importantes para el desarrollo económico de los pueblos, así como para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, en el orden social y cultural Suriaga *et al* (2015).

Sin embargo, en la figura 1 se detallan los principios y valores del cooperativismo que son la base de este sistema conformado por las organizaciones de la economía popular y solidaria. Molina (2003) trata el tema referente a los valores y principios del sistema cooperativista, desde una óptica generalizada, es decir, sin importar la actividad específica que lleve a cabo este tipo de organización de la economía popular y solidaria, exponiendo los siguientes:

Item	Principios	Valores
1	Puertas abiertas para dar cabida al ciudadano que voluntariamente quiera ser socio	Ayuda mutua entre los socios
2	Democracia, especialmente en el proceso electoral y en la toma de decisiones	Responsabilidad de responder por los actos propios y del equipo asociado, así como por el desarrollo de la comunidad (Responsabilidad Social)
3	Contribución económica equitativa, por parte de los socios para financiar la cooperativa	Espíritu democrático, que asegura la participación de todos los miembros
4	Autonomía e independencia de cada uno de los socios de la Cooperativa	Equidad e igualdad, sin discriminación y reconociendo que todos los seres humanos somos iguales
5	Educación, Formación e Información acerca de los procedimientos, normativas y beneficios de la cooperativa para sus socios y ciudadanía en general	Solidaridad o mutuo apoyo y cooperación entre cada uno de los miembros y para con la comunidad
6	Cooperación, que es el principio que da origen al nombre del cooperativismo	Honestidad, manteniendo una conducta digna ante los demás socios y con la comunidad
7	Compromiso con la comunidad a través de la unión de los miembros que forman parte de la cooperativa	Transparencia en la información que debe ser clara, veraz y oportuna

Fig. 1 Principios y valores de cooperativismo

Economía Popular y Solidaria (EPS) de acuerdo a la base legal de la Ley de Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero Popular y Solidario, (2008) en el art 132.- “Medidas de fomento.- El Estado establecerá las siguientes medidas de fomento a favor de las personas y organizaciones amparadas por esta Ley:

1. Contratación Pública.- El ente rector del sistema nacional de contratación pública de forma obligatoria implementará en los procedimientos de contratación pública establecidos en la Ley de la materia, márgenes de preferencia a favor de las personas y organizaciones regidas por esta Ley, en el siguiente orden: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria; y Unidades Económicas Populares. La Feria Inclusiva será uno de los procedimientos de contratación que las entidades contratantes utilizarán para priorizar la adquisición de obras, bienes o servicios normalizados o no normalizados provenientes de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley. (Superintendencia de Economía Popular y solidaria, 2011)

DISCUSIÓN

Las variables están enfocadas en el Estudio Económico del Sistema Cooperativo en el desarrollo Social del Ecuador a continuación a su operacionalidad:

a) Producción en la Economía Popular y Solidaria. Según Villacrés et al (Villacres, Pomaquero, & López, 2018) En la nueva era contextualizada por cambios radicales y divergentes a los enfoques clásicos, las nuevas teóricas de carácter económico que influyen en el devenir de los cambios en post del desarrollo hacen su aparición con nuevos fines y conceptualizaciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, estos nuevos enfoques en los cuales se incluye a las personas como principal recurso dentro de los nuevos modos de producción, dan surgimiento a la EPS. Por tanto, esta ideología busca engranar una economía de carácter social que se fundamenta en precios justos y transacciones con empresas de la economía social, lo cual implica que los excedentes económicos de una organización deben reinvertirse en actividades sociales. A continuación, se enuncian los tipos de empresas más comunes bajo las premisas de las EPS:

- Cooperativas productoras de bienes y servicios para el consumo de sus miembros, o para mercados solidarios.
- Prestación de servicios, cuidado de personas y preservación del medio ambiente, terapias y recreación.
- Inversión de ahorros para realizar créditos sociales o banca social.

- Capacitación y formación continua para brindar investigación y asistencia técnica.
- Cooperativas de consumo colectivo que abaraten el costo de vida y mejore la calidad de vida de sus miembros.
- Asociaciones de productores (artesanos, oficios, trabajadores de las artes) generando sus propios diseños y marcas que pueden competir en el mercado.
- Asociaciones culturales (género, étnias, deportivas, etc) para afirmaciones étnicas.
- Redes de ayuda mutua para atención de catástrofes locales, seguro social.

b) Normas legales en la Economía popular y solidaridad en el Ecuador, aspecto legislativo. Según Villacrés *et al* (2018) En Ecuador se incorpora el concepto de EPS de acuerdo a su Constitución (2008), donde se la define como la plural manifestación de actividades en el plano de la producción, distribución, consumo y finanzas que encuentran en la solidaridad y la cooperación valores constitutivos de su identidad económica, por su parte en el art. 30 del Régimen del Buen Vivir menciona que el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. Por tanto, los derechos definidos para las personas y grupos de atención prioritaria se encuentran catalogados en el art. 33 en donde se sustenta que el trabajo es un derecho, deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.

c) Economía Social y Solidaria. Según Coba & Díaz (2014) según el artículo “El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Tungurahua-Ecuador” ha ido tomando mayor importancia, debido a los principios de cooperación, solidaridad, emprendido principalmente por grupos sociales de carácter popular. En diferentes partes del mundo ha evolucionado este concepto, siendo hoy en día un área de gran interés por su gran repercusión social.

La propuesta general de los investigadores será establecer un sistema operativo en cual la economía solidaria y la economía popular se fortalezcan para el desarrollo social, permitiendo identificar la ubicación de los sectores populares para que unifiquen sus conocimientos para suministrar de recursos a las empresas a través de la experiencia de las asociaciones comunitarias, de esta manera se implementará una la economía popular y social sea un sistema de cooperación de crecimiento económico en todos los sectores tanto rural como urbano.

CONCLUSIONES

La Economía Popular Solidaria desde sus inicios permite el desarrollo social de un modelo económico que se origina en el trabajo asociativo, igualitario, cooperativo y solidario con conocimientos ancestrales y respetando a la naturaleza, el cual se está implementando por los inmigrantes indígenas, montubios en las diferentes ciudades del Ecuador permitiendo la sostenibilidad económica del país en la inversión nacional, extranjera ya que el Estado garantiza a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido y aceptado.

Se puede concluir que las estrategias que se implementan a través de los principios del sistema cooperativo son actitudes, valores y preceptos que rigen sus actividades, reconociendo que su propósito no es la obtención de lucro personal, sino fomentar un espíritu de servicio que sea de gran utilidad para el desarrollo de las comunidades. Es necesario que se establezcan objetivos basados en el conjunto de los principios del cooperativismo para obtener resultados positivos. Para ello se deben identificar los sectores que tienen principios, valores y actitudes de asociación, que tengan un mismo objetivo, el cual permita incrementar su producción como sustento económico de sus familiares, por esa razón esta comunidad debe estar inmersos dentro del entorno del sistema cooperativo, para que su accionar sea el buen vivir tan anhelado por la sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arango, M. (2005). Manual de cooperativismo y economía solidaria. Universidad Cooperativa de Colombia.
2. Asamblea Nacional. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Presidencia de la República del Ecuador.
3. Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.

4. Boza, J., & Manjarez, N. (2016). Strategic diagnosis of entrepreneurship of Popular and Solidarity Economy in Ecuador. *Ingenieria Industrial*, 37(2), 208-216. <http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v37n2/rii10216.pdf>
5. Carvajal, O., & Calvache, V. (2019). From a popular economy to a popular and solidarity economy in Quito: A case of indigenous urban immigrants in the San Roque neighborhood. *CIRIEC-Espana Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa*, (96), 155-187.
6. Coba, E., & Díaz, J. (2014). El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo en la Economía Social y Solidaria de la Provincia de Tungurahua. *Analítica, Revista de análisis estadístico*, 33-47.
7. de Faria, M. S., & Cunha, G. C. (2009). Self-management and Solidarity economy: The challenges for worker-recovered companies in brasil. *Journal fur Entwicklungspolitik*, 22-42.
8. de Guevara, R., Prieto, A., Blanco, L., Roa, E., Cáceres, L., & Vargas, L. (2018). Characteristics of the Colombian solidarity economy. Approaches to influential currents in Colombia. *CIRIEC-Espana Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa*, 85-113.
9. Guerra, P., Jácome, H., Páez, J., Eguez, S., Mariño, M., Naranjo, C., & Flores, G. (2014). Serie Estudios sobre la Economía Popular y Solidaria. Contexto de la "Otra Economía". Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
10. Gutmann, A. (2008). *La identidad en democracia*. Katz Editores.
11. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education.
12. Hernández, M. (2018). Informe de Rendición de Cuentas 2018. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
13. Jácome, H. (2016). Rendición de Cuentas. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
14. Maldonado, W., Araúz, M., & Pinos, A. (2017). Methodological proposal for social balance evaluation in social and solidarity-based economy associations. *CIRIEC-Espana Revista de Economía Publica, Social y Cooperativa*, 1(90), 123-157.
15. Namakforoosh, N. (2005). *Metodología de la Investigación (Segunda ed.)*. Limusa.
16. Torres Barreto, M. L. (2023). Estudio de casos de éxito y fracaso de emprendedores a raíz del COVID-19 en Bucaramanga y su área metropolitana. *Región Científica*, 2(1), 202332. <https://doi.org/10.58763/rc202332>
17. Parra, M. E. (2005). *Fundamentos Epistemológicos, Metodológicos y Teóricos que Sustentan un Modelo de Investigación Cualitativa en las Ciencias Sociales*. [Tesis de doctorado. Santiago Chile].
18. Rojas Soriano, R. (1988). *Investigacion social: teoría y praxis*. Plaza y Valdes.
19. Santana-González, Y., Sánchez-Bell, W., Mena-Sánchez, R., & Durand-Frometa, A. (2022). Potencialidades y limitaciones de aprendizaje en el proyecto agroalimentario "Desde la Familia". *Maestro y Sociedad*, 19(3), 1364-1383.
20. Sarria, A., & Tiribia, L. (2003). *Economía Popular. La Otra Economía*, 173-186.
21. Suriaga, M., Rivera, G., Carrera, J., Poveda, G., & López, M. (2015). Impacto del Sistema Cooperativo en el Desarrollo Social y Económico del Ecuador.
22. Villacres, R., Pomaquero, J., & López, J. (2018). Economía Popular y Solidaria: Su Evolución en el contexto Ecuatoriano. *CCCSS Contribuciones a las Ciencias Sociales*, 1-10. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/cccss/2018/01/economia-popular-ecuador.html>
23. Vincenzi, A. (2013). Evaluación institucional y mejoramiento de la calidad educativa en tres universidades privadas argentinas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(9), 76-94. doi:[https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(13\)71918-8](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(13)71918-8)
24. Wormser, G. (2012). Un conte des deux villes. In G. Rouet (Ed.) *Usages de l'Internet, éducation et culture*, Paris: L'Harmattan, 7-16.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.